



## ESCUELAS QUERETANAS PROHIBIRÁN CELULARES A MENORES **ESTADOS P. 10**

**FACEBOOK, INSTAGRAM Y WHATSAPP, SE SUMAN: KURI GONZÁLEZ**

# Se prepara Querétaro para veto de celulares este jueves

**Protección.** El Gobierno estatal presentó la iniciativa ayer a los diputados; busca proteger a los menores de ciberdelitos

A partir de este jueves quedaría prohibido el uso de celulares en escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior de Querétaro, luego de que el Gobierno del estado entregó al Congreso local y a la Cámara de Diputados federal la iniciativa que busca proteger a los menores de delitos de ciberacoso por el uso excesivo de redes sociales, informó la secretaria de Educación del estado, Martha Elena Soto Obregón.

Sostuvo que mañana tendrán reuniones con personal de todos los niveles educativos con el fin de mostrar la iniciativa y crear

**70%**

de menores en Querétaro usan redes sociales; 45% utiliza perfiles falsos

políticas públicas que sean publicadas en la Sombra de Arteaga (diario oficial del estado) de inmediato.

Agregó que consultarán con la comunidad educativa el tema de las sanciones para aquellos alumnos que usen sus dispositivos móviles durante las clases.

Soto Obregón reiteró que no se prohibirá la entrada de los celulares a las escuelas, ya que es el medio de comunicación de los alumnos con sus padres, pero no deberá usarse para fines de distracción dentro del plantel.

### A DEBATE NACIONAL

Tras la entrega de las propuestas a los legisladores, el gobernador Mauricio Kuri González aseguró que "Facebook, Instagram y WhatsApp se suman a la iniciativa para regular el acceso a redes sociales a menores,

Facebook, Instagram y WhatsApp se suman a la iniciativa; es momento de poner en el debate nacional la regulación del acceso a redes sociales a menores de edad\*

**MAURICIO KURI GONZÁLEZ**  
Gobernador de Querétaro



tanto en Querétaro como en el resto del país".

Recalcó que es momento de poner en el debate nacional la regulación del acceso a redes sociales a menores de edad.

Este domingo, el mandatario estatal anunció reformas para salvaguardar a niños y adolescentes en el ámbito digital y educativo, entre ellas prohibir el uso de redes sociales a los menores de 14 años.

El objetivo será protegerlos de los riesgos asociados al uso temprano de estas plataformas digitales.

### USO DESMEDIDO DEL CELULAR

Tras realizar una encuesta entre noviembre de 2024 y febrero de 2025, se detectó que 70 por ciento de los menores en Querétaro tiene mínimo una red social, y 45 por ciento utiliza perfiles falsos.

Además, los menores de 17 años dedican hasta seis horas al día en estos dispositivos.

Un reciente Informe Global de Monitoreo de la Educación (GEM) de la Unesco, revela que al menos 79 países, entre ellos Francia, Estados Unidos, España, Dinamarca, Alemania y Brasil, implementaron medidas para restringir estos dispositivos en entornos educativos, principalmente en educación básica. /QUADRATIN



## LAS PROPUESTAS

Algunas de las iniciativas enviadas por el gobernador de Querétaro para proteger a niños y adolescentes que navegan en Internet son:

- **Dentro de las escuelas.** No se podrá hacer uso de celulares inteligentes en los planteles públicos y privados.
- **Sanciones.** Incremento en las penas judiciales para pederastas y acosadores digitales.
- **Restricción en redes.** A las compañías de redes sociales se les prohíbe que otorguen acceso a menores de 14 años.
- **Espacios públicos.** Se crearán "zonas jóvenes", con el fin de fomentar una convivencia saludable, además de actividades deportivas y culturales que promuevan la interacción sana y el desarrollo personal de los adolescentes.
- **En el hogar.** Propone que sea obligatorio contar con autorización parental para usuarios de entre 15 y 17 años.

